

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*Sta. Isabel viuda reina de Portugal.*

EL SOL..... Sale..... á las 4 y 40 minutos.
Pónese.. a las 7 y 20 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 27 de junio.

Muchas veces se ha lamentado en España la división de los partidos: muchas veces se ha hablado de que los partidos son funestos, de que no deben existir partidos, de que no hay más que un partido bueno, una bandera sagrada, una enseña común, la de españoles y patriotas; muchas veces se han invocado los bellos nombres de unión, de fraternidad, de concordia, y hasta se han intentado fusiones, y se han hecho coaliciones y no han faltado hombres bastante cándidos para creer que esto era posible, fácil y hacedero, y que no había mas que darse un abrazo para que desaparecieran todas las pasiones, todas las rencillas, todas las rivalidades; para que desaparecieran, en fin, los partidos.

¡Error! ¡ilusión! ¡utopia! No, los partidos han existido en todas las épocas; los partidos existen actualmente; los partidos existirán en adelante; los partidos no pueden menos de existir siempre, y esperar lo contrario es aguardar aun la venida del Mesías; es aceptar la realidad del siglo de oro de los poetas; es, en una palabra, soñar con lo imposible. ¡Unión! ¿habeis llegado nunca á figuraros que los hombres que la proclamaban, creían en ella? Coaliciones! ¿han sido nunca sinceras las que se han hecho, ó mas bien las que se han intentado? Fraternidad! eso es una mentira, pero una mentira horrible y nefanda, urdida tan solo con mezquinos fines, con pérfido objeto, con viles y arteras tendencias; las de medrar, las de engrandecerse, las de escalar el poder, haciendo servir cada uno en provecho propio los esfuerzos reunidos de amigos y adversarios. Ni puede ser de otro modo; el corazón humano es egoísta, porque tal es la primera condicion de su existencia; como egoísta, no puede menos de ser ambicioso; como ambicioso, no puede menos de alimentar el foco y el germen de la envidia, y la envidia es la fuente de la discordia; el origen de la desunión, la causa de la rivalidad y de la lucha. Hé aquí porque esa unión no existe; hé aquí porque no pueden existir las coaliciones; hé aquí porque son necesarios los partidos.

¿Pero qué es partido? Por partido se entiende en política un conjunto de ciudadanos que tácita ó convencionalmente profesan los mismos principios y aspiran á los mismos fines. Ahora bien, se nos dirá, esta es tambien una unión, una unión entre pocos, es verdad; pero si la hay entre algunos, ¿por qué no ha de haberla entre todos? Porque no todos piensan de igual manera; porque no todos profesan iguales principios; porque no todos aspiran, por consiguiente, á iguales fines; porque no todos, en una palabra, tienen iguales intereses. El interés, hé aquí el gran móvil de la humanidad, el único vínculo entre los hombres; todos aquellos que estén conformes en este punto, permanecerán unidos y compactos; todos los que en él difieran, formarán un grupo aparte, y se aliarán entre sí para contrarrestar á los otros. Tal es tambien la teoria de los partidos; teoria que podrá ser ó no justa, podrá ser ó no conveniente, pero no por eso es menos verdadera, siendo, por consiguiente, preciso aceptarla como un hecho.

destruir el hecho; porque esto ya hemos dicho que es imposible, y tanto valdria pretender variar la organizacion del mundo; sino utilizarle, beneficiarle, explotarle como un elemento de prosperidad pública. Si, es tristemente cierto que ha habido partidos; que los hay, y que no puede menos de haberlos; aprovechémonos de ellos para hacer la felicidad de los pueblos. Esto es lo racional, esta es la obra del legislador y del filósofo; esta es la base del partido representativo. Partido significa desunión; significa diversidad de principios; significa lucha; pues bien que esa lucha sea lucha pacífica, tranquila é inteligente: que sea la lucha de las ideas, que sea, en una palabra, la discusión y el exámen. Por este medio podrá el país pesar las razones, los méritos, el valor de unos y otros; por este medio sabrá á quien de ellos debe confiar su suerte; por este medio decidirá quien tiene derecho á ocupar el poder. Pero para eso es preciso que los partidos no se trasliten; que no se entreguen al furor y al encarnizamiento; que no procuren destruirse mutuamente en el terreno de la fuerza y de la violencia; que sean ilustrados, tolerantes y fieles observadores de las leyes. Solo así y no de otro modo es como cumplirán con la misión que les impone la patria; solo así y no de otro modo es como serán verdaderos partidos. Si desconocen esta norma; si se lanzan en el camino de las traiciones, de la injuria, de las calumnias; si usan en la lid de otras armas que las del raciocinio; si sacrilegos y perjuros osan hasta emplear la sangre, los tesoros, el sudor del pobre pueblo para aniquilarse; entonces que el pueblo los abandone, que el pueblo los rechace, que el pueblo los maldiga y levante su mano poderosa para castigarlos y confundirlos á todos; porque si no lo hace, él será el único que, en definitiva, pierda en la contienda, y los restos mutilados de sus hijos solo servirán de escala al mas atrevido, al mas imprudente, al mas despiadado de los soldados de la batalla, el cual chupará todavia la sangre que encuentre en las venas de sus víctimas, y se ceñirá el manto de púrpura, y exclamará con feroz alegría: *yo soy emperador, ¡oh! pueblo, eres mi esclavo!*

(Observador.)

Algo han llegado á vislumbrar las autoridades superiores del principado, cuando por disposición de las mismas han sido presos en la provincia de Gerona algunos apasionados á la vida azarosa de las montañas. El cabecilla Caragol con otros de los que siempre se han encontrado en las partidas carlistas de Cataluña, entraron en Barcelona el 22 y fueron conducidos á la ciudadela para evitarles, sin duda, los calores del verano. Ya saben nuestros lectores por las cartas de Cervera y otros puntos que hemos publicado, que en ciertos distritos el espíritu público se halla completamente reaccionado, y no seria extraño que la descabellada empresa del Colmenar tuviera sus ramificaciones, contando con aquellos que tantas pruebas han dado de su decision por la causa de Montemolin. Las sugestiones continuas de una parte del clero los alienta, y la tolerancia del gobierno les anima mas de lo necesario.

El 24 debió salir de Valencia á recorrer el Maestrazgo el capitán general del distrito. Buena será su presencia para conocer el espíritu público

de unos pueblos, donde la causa carlista cuenta con tantos auxiliares.

Personaje incógnito—Escriben de Málaga.

«El señor alcalde corregidor de Motril ha remitido al señor gobernador de provincia, quien ha puesto en el hospicio nacional, á un joven como de veinte á veinte y dos años de edad que fué hallado en Calahonda, sin haber podido averiguar su procedencia, nombre, ni padres, pues se halla en un estado de idiotismo salvaje, que no parece ser natural; tiene buena figura, delicados pies y manos á pesar de estar descalzo y haber estado á la intemperie, no ha perdido sus buenas formas; en algunos lúcidos intervalos que tiene, se le notan maneras finas y accidentes distinguidos, particularmente comiendo; se le ha visto escribir y poner muy amenudo *Tegeiro*: cuando ve algun caballero elegantemente puesto, se llena de gozo y dice: como mi señor padre, y señala en el cuello con el dedo como significando que fué degollado; igualmente cuando ve alguna señora, experimenta la misma alegría, y se le oye decir: mi tia la marquesa, con acento gallego ó portugues, y de este gozo pasa á una tristeza y marasmo insensible: cuando veia algun buque mayor, hacia iguales extremos y caía en un abatimiento, que es tan grande, que es necesario alimentarlo con mano ajena. En este gobierno provincial ha interesado tanto, y particularmente al señor secretario que parece piensa dedicarse á estudiarlo, para ver si consigue volverle la memoria, y con ella la razon, y de este modo tendremos conocimiento de su historia, que parece ser sangrienta, tal vez de esas que se verifican en alta mar por piratas, etc. De lo que se consiga tendremos gusto de participarlo al público.»

Estadística.—Leemos en un periódico de Barcelona:

«Creemos que serán leídos con interes los siguientes datos estadísticos que tomamos de un documento digno de fé que tenemos á la vista.

En 1^o de junio de este año, España contaba: 448 ciudades, 4,716 villas, 6,627 pueblos, 44,375 aldeas, 2,251 granjas, 837 cotos redondos, 4,930,624 casas, 443 catedrales, 18,972 parroquias y 3,001 hermitas en despoblado.

Por lo que respecta al clero, cuéntanse hoy 8 arzobispados, 53 obispos, 543 dignidades, 4,239 canónigos, 682 racioneros, 173 racioneros medios, 20 veintenos, 12 pavordes, 16,981 párrocos, 23,698 beneficiados, 5,774 en entes de cura, 40,876 sacristanes, 5,533 acólitos, 13,244 capellanes patrimoniales, 10,774 ordenados de menores, 47,515 esclaustrados, 162 sacerdotes congregantes, 23,552 religiosas profesas y 4,005 novicias y 4,130 beatas.

Por lo que respecta á cargos y oficios públicos hay 5,883 magistrados y abogados, 9,683 escribanos, 13,274 procuradores y demas dependientes de la curia, 4,346 médicos, 9,772 cirujanos, 2,873 boticarios y 23,245 empleados.

Finalmente, tocante á profesiones particulares existen 403,047 comerciantes, 812,967 artesanos, 119,281 arrendatarios, 778,821 jornaleros, 113,628 pastores 174,095 criados de servicio.

(Nacion.)

Quince dias ha que siguen las escavaciones en la antigua Cartuja de Scala dei. Allí en presencia del juez de primera instancia del partido, de un escribano y del comisionado por la Hacienda; se busca al gran depósito de un millon de pesos fuertes, que el alma de cántaro de un quidam se ha puesto en la cabeza han de estar bajo cuatro palmos de tierra. Durante estos dias la sociedad ha estado allí en sesion permanente: el uno hacia socabar en la capilla del Cristo, el otro en la sacristia; quien en un punto, cuál en otro; completa anarquia de soñadores en demanda en tesoro. La compañía estaba ayer para cesar en sus trabajos, cuando hé aqui que lleva otra caterva de fulanos que dicen son ellos los que saben el secreto del escondite. Al momento se amalgaman ambas sociedades y continúan los trabajos por otros dias hasta que se acabe el dinero, ó hasta que vuelva el poco juicio á los acalorados inquisidores.

Lo ridiculo de la farsa es que las autoridades han tomado parte en la empresa con las medidas mas esquisitas, como que apenas los peones descubren un acueducto, un cadáver ó la menor piedra labrada, al momento se suspenden los trabajos, corren allí los comisionados, el juez con su vara, el de Hacienda con los carabineros y el escribano con los chismes de dar fe; parten desde luego cuatro ó cinco oficios á las autoridades superiores, y cunde la alarma por la comarca. No hay duda que la atencion pública se ha fijado en este episodio; empero ha sido tomado el asunto por el lado del ridiculo, como que hasta han mediado clopas y romances en loor de los autores de tal simpleza. Estamos aguardando de un dia á otro el desenlace de la comedia, en que cada mochuelo vuelva á su casa, y lo sentiremos, pues que los sueños de oro desvanecidos echaran por tierra tantos castillos formados en el aire.

CERVERA 22 de junio.

Fuimos los primeros en dar la noticia sobre planes carlistas, para una próxima campaña; y el parte del haberse derrotado una faccion cerca de Madrid confirma nuestras sospechas. No obstante esperamos saber la suerte que tendrán los rebeldes prisioneros para juzgar mejor acerca de la causa de este acontecimiento. El gobierno es omnipotente, y el último apéndice al código penal nos dice que en delitos políticos no hay indulgencias. Veremos lo que será.

Repetimos el aviso: los carlistas nos amenazan, pero de una manera espantosa. Púlpitos, confesionarios, cofradias, misiones y milagros, todo tiene en este pais una tendencia politica; pero esta tendencia es hácia una revolucion la mas sangrienta. Nunca hemos faltado á la verdad, ni á nuestros principios: motivo para que se nos oiga.

(Observador.)

HIGIENE PRIVADA.

Viejos.—Conviénele al viejo un aire muy puro y seco. Debe evitar todas las temperaturas estremas, y particularmente la fria y la húmeda. Ningun clima le será tan favorable como aquel en que haya pasado la mayor parte de su vida. Arrancarle de su pais es matarle, como ya dice nuestro antiguo refran: *quitale el aire al viejo, y darte há el pellejo*. Los vestidos serán calientes y no pesados. Conviene que los viejos vistan de invierno ya desde otoño. La limpieza será esmeradísima. No les conviene los baños frios ni calientes. Algun baño tibio de corta duracion, y algunas fracciones secas de vez en cuando, les serán muy útiles. Los viejos suelen ser propensos á los escesos de mesa; es el único placer que á su entender les es dado disfrutar. Su comida debe ser medianamente sustanciosa. Los alimentos han de ser blandos, fáciles de masticar; importa mucho que se impregnen bien de saliva.

En cuanto al número de comidas, seguirán la costumbre que tengan contraida; pero la cena deberá ser siempre muy parca. Deben procurar mantener el vientre libre, por medio de la dieta mucilaginoso, ó por suaves laxantes, lavativas emo-

lientes, etc. Se les permitirán las bebidas fermentadas, no destiladas en moderada dosis, mientras se hallen afectados de alguna dolencia irritativa. Los viejos no deben dejar de hacer ejercicio, sobre todo antes de la comida. Tambien les será útil un corto paseo despues de comer. La siesta puede serles fatal. Mientras puedan andar bien, no deben empoltronarse en carruages. Se acostarán y levantarán temprano. Dormirán con la cabeza un poco alta, se abrigarán, y aun mas los pies durante el sueño. Su cama debe ser blanda y caliente. No deben trabajar de cabeza, sino rara vez y por poco rato. Huirán tambien de las pasiones. Se procurará tenerles contentos, disimular sus impertinencias y no recordarles jamás la proximidad de su fin.

(La Creencia.)

Palma 7 de julio.

GOBIERNO DE PROVINCIA. DE LAS BALEARES.

Jaime Plaas, soldado del regimiento infanteria de Leon, se servirá presentarse en la secretaria de este gobierno de esta provincia para recoger un documento que le interesa. Palma 6 de julio de 1850.—Vicente Seguí secretario.

El Sr. Juez de 4ª instancia de este partido ha señalado el dia 15 del que rige á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate de dos cuarteradas y media de tierra llamadas *es Camp Prim*, término de la villa de Montuiri propia de Miguel Gelabert, cuya venta se hace bajo los pactos y condiciones continuados en el albalan de subasta formado al efecto que obra en la escribania del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 6 de julio de 1850.—Francisco Ignacio Sastre.

La empresa de suministrar de pan de 1ª y 2ª clase al Sto. Hospital general de caridad por el término de un año, arregladamente al plan de condiciones inserto en el *Balear* del dia 24 de junio próximo pasado y demas periódicos de esta capital, ha sido rematada en este dia á favor de don Andres Torrens hornero, á razon de un sueldo tres dineros y malla cada pan de 2ª clase de peso de 24 onzas y á un sueldo dos dineros cada tres panecillos de 1ª clase de peso de cinco onzas cada uno. Palma 5 de julio de 1850.—Pedro Gual.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

El martes 9 á las doce del dia se despachará correo para Mahon, y el miércoles 10 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 7 de julio de 1850.—Pedro Morales.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 4.

- De Alicante en 3 dias laud Casilda, de 47 ton., pat. Jaime Ferrer, con trigo, y 5 mar.
- De Santa Pola en 3 dias laud Soledad, de 25 ton., pat. Bartolomé Bestard, con id. y 6 mar.
- De Argel en 2 dias laud S. Pablo, de 25 ton., pat. José Ferrer, con carneros 8 mar. y 1 pasag. Idem 5.
- De Iviza en 1 dia, vapor Barcelones, cap. don José Estade, con 26 pasag.
- De Areyas en 4 dias laud S. José, de 20 ton., pat. Esteban Mayor, con patatas 4 mar. y 1 pasag.
- De Cullera en 3 dias laud S. Cayetano, de 25 ton., pat. Juan Mas, con cáñamo 4 mar. y 5 pasag.
- De Sevilla en 15 dias laud Baldomero, de 76 ton., pat. Miguel Angles, con habas, 9 mar. y 1 pasag.
- De Iviza en 2 dias mistico Veloz, de 36 ton., pat. Juan Pujol, con lastre y balija 11 mar. y 10 pasag.
- De Mogner en 8 dias mistico S. Cayetano, de 35 ton., pat. Ventura Flores, con habas 9 mar. y 2 pasag.
- De Alicante en 6 dias laud Almas, de 22 ton., pat. Guillermo Berga, con trigo y 5 mar.

Idem despachadas dia 4.

- Para Valencia laud Cármen, de 22 ton., pat. Francisco Mateu, con azúcar 7 mar. y 1 pasag.
- Para Iviza javeque S. Juan, de 33 ton., pat. Manuel Ferrer, con balija 9 mar. y 1 pasag.

- Idem 5. Para Huelva laud S. Antonio, de 25 ton., pat. Salvador Velz, con lastre 7 mar. y 3 pasag.
- Para Tarragona laud Rosario, de 15 ton., pat. Manuel Martinez, con jabon y efectos 6 mar. y 1 pasagero.
- Para la escala, laud S. José, de 9 1/2 ton., pat. Pedro Juan Garcias, con lastre y 5 mar.

Precios corrientes en el dia de ayer. EFECTOS.

	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Almendron	15					
Aceite cuartan	1	7	6			
Algarrobas, quintal	1	3	6			
Carbon de encina, arroba		4	2			
Cebada (ordio) barcilla		9				
Lana en vellones, quintal	15					
Idem de lino, idem						16
Leña, idem		4	6			
Paja, idem		14	6			6
Queso, idem		13				16
Trigo barcilla en la cuartera		13				15
Idem idem en el muelle		12	6			14
Xexa, idem		17	8			

Mercado

Habas, almud	3					
Aceitunas verdes, idem	4					
Idem negras, idem	3					
Frijoles, idem	4					
Garbanzos, idem	3					
Guijas, idem	3					
Judias blancas, idem	4					
Higos pasos libra	4					

Avisos particulares.

El que quiera comprar el huerto llamado *cone Floch*, con casa, noria y algibe, sito en el término de esta ciudad y junto al camino de Lluçma yor, véase con el Sr. Rullan editor del *Balear* quien le enterará de su dueño.

ALMONEDA.—El lunes 8 del corriente dará principio la venta de varios muebles de uso, en el cuarto principal de la casa núm. 66 de la calle de Peraires. Estarán de manifesto desde las 11 á las dos por la mañana, y de 5 á 7 por la tarde.

Corridas de novillos.

La aceptacion que merecieron del público palmeño las corridas de novillos dadas en la plaza de esta ciudad durante los meses de setiembre y octubre últimos, ha hecho que varios aficionados formasen una nueva empresa que contando con mayores elementos que los que posia la del año anterior, se propone dar algunas corridas en el próximo mes de agosto, época la mas á propósito al efecto, lo cual contribuirá á su mayor lucidez, pudiéndose asegurar que el ganado desmerecerá muy poco en el viage, y nada en su permanencia en esta, pues que llegado por la mañana en el vapor será lidiado por la tarde.

Si por casualidad, no llegase el vapor el domingo la corrida se dará el lunes ó á la mayor brevedad.

PROGRAMA.

Se darán seis corridas, principiando en primeros de agosto y finalizando en iguales dias del mes de setiembre. En cada corrida se picarán, capearán banderillearán y MATARÁN seis novillos de las acreditadas ganaderias de Guandulain y Carriquiri de Tadena y vuada de Zalduendo de Caparroso.

En caso de imposibilitarse alguno para la lidia no podrá exigirse que sea reemplazado, lidiándose unicamente los restantes.

LA CUADRILLA SE COMPONDRÁ DE un primer espada y un segundo.—De un primer picador, un segundo y otro de reserva.—Cuatro banderilleros.—Total, nueve lidiadores.

Tampoco será reemplazado cualquier lidiador que se imposibilitase.

PRECIOS.

Abono para cada funcion	80 reales.
Palcos sin entrada	12
Sillas de anfiteatro	5
Delantera de grada cubierta	2
Contrabarrera	
Sin abonar, diarios	120 reales.
Palcos sin entrada	14
Sillas de anfiteatro	5
Delantera de grada cubierta	5
Contrabarrera	
Entrada general 6 reales.	

Las personas que deseen abonarse pueden acudir á la Imprenta Balear, calle de San Francisco, donde se halla abierto el abono de 8 á 12 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde, excepto los juéves y domingos.

Todas las localidades serán de sombra, entoldándose al efecto la plaza.
Se advierte que se ha suprimido el anfiteatro piso primero que existía en la anterior temporada, como también las lunetas de tendido, quedándose por consiguiente más reducido el número de localidades.

CORREO DE HOY.

Noticias extranjeras.

LONDRES 28 de junio.

Atentado contra la reina de Inglaterra.

Léese en el *Times*: La noticia del ataque cometido contra S. M. será recibido con la mayor indignación por todas partes donde haya ingleses. Hé aquí los detalles.

La reina salió sobre las seis de la tarde en compañía de sus hijos y de lady Joselyn para hacer una visita á S. A. R. el duque de Cambridge: en el momento en que el coche se encontraba debajo de la puerta de Cambridge-House, un sujeto vestido con toda decencia se paró en la entrada como si quisiese esperar á que la reina saliese.

No se hizo la menor atención sobre el particular: poco antes de las seis salió el coche, y en el momento en que pasaba por la calle, al ir á doblar una esquina, el sujeto en cuestión se adelantó y dió con su baston un golpe violento á S. M. en la mejilla, aplastándole el gorro sobre la frente.

Los que presenciaron esta escena se apoderaron al momento de este miserable, y le condujeron á la secretaria de policía, donde le fué quitado el baston.

La reina continuó su camino hácia el palacio de Buckingham; felizmente este deplorable incidente no ha tenido fatales consecuencias por cuanto S. M. asistió á la ópera al anochecer de aquel día.

El miserable autor de este atentado dijo llamarse Roberto Pate, y que vivía calle Duke-Street, San James núm. 27.

Segun el añejo militar en 1841 fué nombrado corneta del 10 de húsares y sargento del mismo regimiento en 22 de julio de 1842, negándose á dar la menor explicación sobre los motivos que le habían impulsado á cometer tan infame atentado.

Lord John Russell ha comunicado lo referido á la cámara de los comunes al principiar la sesión, y segun dijo la reina fue derribada por la violencia del golpe, pero se levantó por sí misma.

Idem 30.

Sesión de la cámara de los comunes del 28 de junio.

El resultado de la votación de la cámara de los comunes á favor del ministerio puede considerarse como un triunfo completo de este; despues de la discusión que concluyó ayer á las cuatro de la madrugada debemos añadir que este triunfo es más completo de lo que podía esperarse, y que ha sorprendido igualmente á los amigos y adversarios del gobierno. Esta votación de la cámara es una decisión profundamente meditada y reflexionada de una mayoría formada fuera de todas las intrigas é intereses de partido.

El gabinete colocó la cuestión de confianza en el verdadero punto de vista, con términos los más esplicitos, los más generales, los más absolutos, y así ha sido resuelta por la cámara. La victoria no podía pues, ser más completa.

Todos los amigos de la libertad deben celebrar esta votación, y deben estar persuadidos que atendido el estado actual de la Europa, el triunfo de los toris habría tenido las más funestas consecuencias para la libertad é independencia europea.

El nombre y los proyectos bien conocidos de lord Palmerston debe desengañar á todos los partidarios de la libertad, y esto es lo que se ha notado en toda Europa; en todas partes se ha comprendido lo mismo á saber, que lord Palmerston es la personificación de la libertad.

Léese en el *Times*: Mr. Pate, padre del que cometió el atentado contra la reina, ha llegado á

Londres ayer, y fué á ver las autoridades por la desgraciada posición de su hijo: este caballero es muy respetado en Cambridge-Shire donde ha desempeñado hace un año el destino de alto sheriff.

Su hijo ha sido educado en un colegio dirigido por el R. M. Currie, uno de los dignatarios eclesiásticos protestantes de la ciudad. Parece que antes de entrar á servir hizo un viaje á Malta, donde; segun dicen, su salud sufrió del calor del clima. Uno de los inspectores de policía que le conoce le preguntó en la estación: «Ojalá hubiese estado yo á vuestro lado que no hubiera sucedido esto!» El contestó: Ojalá hubiese sido así!»

Cuando fué conducido á la cárcel pidió varios libros de su biblioteca, entre otros la Historia de la Civilización de Mr. Guizot.

Ha sido visitado por el médico de la cárcel, quien ha dicho no había en él ningún síntoma de locura. Mr. Pate mira al parecer su posición con mucha indiferencia, y parece está contento en su celdilla solitaria, donde no ha manifestado el menor deseo de ver á nadie.

Un testigo preteude que estando al lado del reo en el momento del atentado, le cayó sobre el pié una piedra de media libra de peso, que suponen tenía el reo en las manos y la dejó caer.

(Barcelonés.)

ESPAÑA.

MADRID 4º de julio.

El acontecimiento político más notable de la última semana ha sido la reunión que tuvo el viernes último la junta general de elecciones del partido progresista constitucional. Casi podíamos prescindir de este suceso por lo que tiene de viejo, supuesto que en política los días son siglos, y hace cuatro que tuvo lugar la citada junta: pero como quiera que la *Nación* y la *Patria* órganos reconocidos de la oposición progresista y conservadora, han hablado de este suceso en términos tan oscuros y contradictorios, no creemos que está demás el fijar los hechos del modo que á nuestra noticia han llegado por respetables conductos.

La junta general central del partido progresista, se reunió el viernes último, sin que faltase en ella otra persona notable que el Sr. D. Manuel de la Cortina, quien por hallarse ocupado en una junta, había delegado sus facultades en el Sr. D. Luis Sagasti director de la *Nación*.

La junta empezó leyendo el Sr. D. Eusebio Asquerino, uno de sus vocales, un manifiesto redactado por él, y encaminado á procurar la reconciliación sincera de todas las fracciones del partido progresista. Por indicación del Sr. Olózaga y de algunos otros vocales, se hicieron algunas otras observaciones sobre dicho documento que fueron bien recogidas por su autor. Con esto, se tuvo por buena la publicidad del manifiesto del Sr. Asquerino y se dieron á este las gracias.

Entrando luego de lleno en el objeto de la reunión, que no era otro que el de ocuparse de las próximas elecciones, se sometieron sucesivamente á la junta las dos proposiciones siguientes:

«Es conveniente invitar á los diputados que forman la fracción democrática del Congreso, á que se unan á la comisión de elecciones del partido progresista constitucional?»

«Es oportuno, es necesario que el partido progresista constitucional se una á las demás oposiciones constitucionales para ver de triunfar reunidos en el campo electoral?»

No afirmaremos que sean literalmente exactas é iguales á las anteriores las proposiciones sometidas á la junta del viernes: pero desde luego se puede creer que las aquí sentadas, encierran, sino sus palabras, su pensamiento.

Sobre el primer punto apenas hubo discusión: unánimemente se convino, en que fuesen llamados á la junta; todos los que profesan opiniones progresistas y hacen sus opiniones más ó menos democráticas.

Sobre el segundo punto, sobre lo de aliarse al partido progresista con las demás oposiciones constitucionales, en el terreno electoral, ya no hubo la misma identidad de pareceres. El Sr. D. Juan Alvarez de Mendizabal, el antiguo y último ministro

de Hacienda de la administración progresista en 1843, se pronunció abiertamente contra toda clase de alianza, llegando hasta el extremo de temer, que si el partido progresista se unía con algunos moderados, aunque estos fuesen de la oposición, y enemigos acérrimos del ministerio, habría en el país quien recordase la otra coalición de 1843 y sus deplorables consecuencias.

Al Sr. Mendizabal, contestó el senador progresista Sr. Sancho en términos que probaba también la convicción profunda que daba vida á sus palabras. El Sr. Sancho pintado con sus verdaderos colores la situación actual y los recursos con que cada partido cuenta, creía tan indispensable la unión de todas las oposiciones constitucionales, cuanto que, sin esta unión, su triunfo sería poco menos que imposible.

La junta unánimemente se inclinaba ya al parecer del Sr. Sancho, cuando el Sr. D. Alvaro Gomez Becerra, pidió á sus compañeros, que no se acordase el apoyar ningún candidato conservador que no fuese aceptable para el partido progresista.

Sobre esta adición del señor Gomez Becerra, promovióse un ligero debate, concluyéndola luego que la mayoría se convenció de que la adición iba encaminada á evitar al partido progresista el compromiso de apoyar personas contra quienes tiene antiguos resentimientos. Lo personal de este asunto, nos obliga á no ser sobre él más esplicitos.

La junta se separó acordando: 1º que se invite á la fracción democrática del Congreso, para que se reuniese á la del partido progresista constitucional.—2º Que el partido progresista apoyase á los candidatos salidos de su seno, en todos los distritos en que se presentasen.—3º Que se apoyase á los candidatos de las otras oposiciones constitucionales, en los distritos donde no se presentase candidato progresista y donde el conservador fuese aceptable para el partido del progreso constitucional.—Y 4º Que la Junta directiva central de elecciones, escogiese y adoptase el modo más conveniente para trasladar estas resoluciones á las juntas de audiencia y de partido.

Esto fué en resumen lo que medió y se acordó en la junta del viernes. Posible es, que en nuestro relato, adviertan los interesados alguna inexactitud: pero, despues de afirmar que hemos bebido en buenas fuentes, no queremos que se teaga por artículos de fe, nuestros acaso mal extendidos detalles.

¿Y cómo pudiéramos lisonjarnos de haber dicho en todo la verdad, cuando en las pocas horas que hemos podido dedicar todavía desde nuestra llegada á los negocios políticos, hemos visto ya, que ni la *Nación* ni la *Patria*, órgano cada cual autorizado de una de las oposiciones constitucionales, no se explican del mismo modo al dar cuenta de la Junta del viernes? Lo que parece absolutamente verdad es, que dentro de la junta central de elecciones del partido progresista, no falta quien pronuncie con trabajo la palabra coalición. La verdad es, que la coalición existe por más que no se haya conseguido de un modo tangente. La verdad es, que las oposiciones constitucionales lucharán reunidas en las primeras elecciones generales. ¿Cómo se hará entender esto á todo el partido progresista? He aquí lo que se sabrá hoy, hoy que se renne la junta directiva para acordar los términos con que debe darse cuenta de sus últimas resoluciones.

La reunión de las nuevas córtes que algunos periódicos han supuesto tendrán lugar el 10 de octubre próximo, parece que no se afectará hasta el 19 de noviembre día de S. M. la Reina.

En una carta de la Habana fecha 26 de mayo que ha publicado por extraordinario el diario de San Sebastian, dice entre otras cosas que la milicia urbana formada en la Habana, no se disolverá por ahora, porque deben salir inmediatamente de la isla 3000 hombres, para la conquista de la parte española, de la isla de Santo Domingo.

En la misma carta se dá por alcance, que las reclamaciones del gobierno de Washington al capitán general de la Habana, para que se trate con la clemencia posible á los prisioneros de la intona de Lopez, pueden darse por terminadas, su-

puesto que hasta ahora no ha sido fusilado ninguno de ellos.

(Corresp Litograf.)

Idem 2.

En el número anterior hemos formulado un proyecto de las gracias que el gobierno de S. M. debería conceder para solemnizar el nacimiento del heredero de la corona.

A la fundacion de nuevos títulos, sin significacion política ni económica, hemos reemplazado la fundacion de un pueblo, beneficiosa para doscientas familias á quienes arranca de la miseria, y beneficiosa para el país cuyo número de contribuyentes aumenta.

A la prodigalidad de ascensos, regalados á funcionarios dotados ya con altas asignaciones, hemos sustituido la justa y equitativa recompensa de grandes servicios prestados á la causa del trono constitucional y la indemnizacion de estragos causados por la guerra civil.

Para los que enbelen el engrandecimiento de la monarquía, para los que no hallen el esplendor del trono en el brillo de los entorchados que el pueblo paga con sus sudores, sino en el bien estar del mayor número y en la disminucion de los padecimientos sociales, la eleccion no puede ser dudosa.

Y ese proyecto que transforma en ciudadanos á doscientas familias de españoles indigentes, que convierte en propietarios á 140 soldados de nuestro ejército, que asegura el porvenir de doscientos valientes inutilizados en los campos de batalla, que garantiza la subsistencia decorosa de doscientos huérfanos de los mártires de nuestra libertad y que dota á una huérfana en cada uno de los partidos judiciales de España, no importa seguramente; ni con mucho, tanto como los grados que el gobierno distribuirá en el festin, donde solo tendrán entrada sus favoritos.

Hé aquí la nota de los gastos que ocasionaria la realizacion de nuestro proyecto por un cálculo aproximado:

Doscientas familias de la nueva poblacion á 5,000 reales cada una y 3,000 mas para aperos de labranza.	4.400,000
Doscientas casas á 2,500 reales una.	500,000
Iglesia, casa del ayuntamiento, hospital, etc.	300,000
Cinco mil reales á un soldado licenciado por cada mil de mar y tierra, suponiendo que se compone el ejército de ciento cuarenta mil.	700,000
Cinco mil reales á cada uno de los doscientos heridos, sacados por suerte de entre los mil primeros de la última campaña.	4.000,000
Cinco mil reales á cada una de las doscientas huérfanas elegidas entre las mas acreedoras á esta recompensa, y otra cantidad igual á una huérfana por partido judicial, siendo estos 472.	3.360,000
Total.	7.260,000

Nada hemos incluido en estas partidas del importe de la estraccion de las alhajas empeñadas en los montes de piedad de España, por valor de doscientos reales abajo, porque carecemos de los datos necesarios para calcular á cuanto ascende. Si tuviésemos á la vista esos datos, quizá variaríamos la cuota de doscientos reales, aumentándola ó disminuyéndola, segun la suma que arroja sen de sí.

Tampoco hemos incluido el coste de la casa de dementes y cárcel-modelo, porque la administracion está en el deber de construir las sin apelar á recursos extraordinarios, y nosotros nos limitamos á proponer que se solemnice la época del alumbramiento de S. M., sentando la primer piedra de esos edificios. (Nacion.)

NOTICIAS DE CUBA.

Por la via de Inglaterra acabamos de recibir noticias de la isla de Cuba, que alcanzan al 8 del ac-

tual. La tranquilidad mas completa reinaba en toda ella manifestándose una decision y una lealtad á la madre patria que esceda á todo elogio.

Los diarios de la Habana continúan publicando estensos pormenores sobre la invasion de piratas, que un duro escarmiento recibieron en Cárdenas. La Gaceta del 1º inserta la alocucion que es la órden general del dia 31 de mayo dirigió el señor capitán general al ejército de la isla de Cuba, como tambien la relacion de los empleos, condecoraciones y demas gracias que ha conferido á nombre de la Reina doña Isabel II, á los valientes gefes, y oficiales, individuos de tropa y paisanos que tan heroicamente se portaron en la jornada de Cárdenas. En la relacion de gracias á que acabamos de aludir hallamos que las han merecido y alcanzado varios paisanos y entre ellos el presidario José Polo, lo cual corrobora la noticia que ya hemos dado de que los presos á quienes habian puesto en libertad los piratas, prefiriendo estar presos á ser traidores, se habian unido á los leales para pelear en defensa de la Reina y del país.

Hé aquí los documentos á que nos referimos:

«Gobierno y capitania general de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaria militar.—Orden general del dia 31 de mayo de 1850 en la Habana.

Soldados.—Ya sabeis que unas gravillas de piratas extranjeros, cual otros argelinos y filibusteres sorprendieron en la madrugada del dia 19 del actual el indefenso pueblo de Cárdenas, robando el tesoro real y entregándose á la embriaguez y á toda clase de excesos. Pero un puñado de valientes de entre vosotros mismos, con algunos bizarros patricios en cuyas venas hierve sin mancha la sangre española y existe el noble sentimiento de nacionalidad, bastó para escaramentarlos brevemente, haciéndoles reembargar á las pocas horas de haber pisado el territorio, dejando en nuestro poder algunos prisioneros y llevando consigo la infamia, el desengaño y la exaracion del mundo civilizado.

Un país legal por excelencia cual lo es este, defendido por un ejército modelo de disciplina; un país en donde tremola con orgullo el pabellon español, donde se rinde homenaje á su adorada Reina, jamas puede ser profanado impunemente.

Soldados: S. M. siempre ha remunerado con mano generosa á cuantos se han distinguido en hechos de armas gloriosos. Yo, en su real nombre y en virtud de las facultades que me tiene conferidas, he dispensado á los valientes que combatieron en Cárdenas los empleos, grados, condecoraciones y demas gracias que constan en la adjunta relacion. Que sirvan de justo galardón á vuestro denuedo y á vuestras virtudes. Que sirvan tambien de noble estímulo para merecer otras recompensas, si por desgracia suya volvieran los aventureros á invadir el territorio. Vuestro general, á la vez que exige de vosotros valor, subordinacion y disciplina os asegura que nunca economizara el premio debido á vuestros servicios, defendiendo el país y protegiendo las vidas y haciendas de sus fieles habitantes.

Soldados: ¡Viva la Reina! ¡Viva la España!—Vuestro general, Roncali.»

(Barcelones.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 2.

OPERACIONES.

- Titulos del 3 pº á 32 1/16 al c. 32 1/8.
- Idem del 4 á 42 5/8 pap.
- Idem del 5 á 42 7/8 pap.
- Cupones no capitalizados á 7 3/8 pap.
- Veles no consolidados á 6.
- Deuda negociable 204,969 á 6 1/4 pap.
- Deuda sin interes á 3 15/16 pap.
- Láminas provisionales á 3 7/8 pap.
- Inscripciones de participes legos 44 3/4 p. del 4 y 5 p. c.
- Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 4000 de desembolso. á 84 1/2 pº valor pap.
- Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 400 millones de rs.
- Con coupon vencido 00 pº valor p.
- Cobrada la cuarta parte á 94 pap.

Dichos procedentes de la renovacion cobrado el cupon de febrero de 1850.

Plazos 2 3 y 4 92.

Bolsa de Paris del 1º de julio.

Tres pº 56 65. (Cinco pº 94 50. Banco 2175. Españoles Deuda interior 32 1/4.

Mercado de Sevilla del 25 de junio.

Trigo.—Se han hecho aunque no grandes ventas desde 50 á 38 rs. fanega.

Cebada.—De 47 á 20 rs.

Idem de Madrid del 2 julio.

Trigo, de 28 1/2 á 31 rs.—Cebada, de 43 á 44 1/2.—Algarroba á 16.

Aceite de 70 á 76 rs. ar.—Id filtrado, á 76.—Garbanzos de 35 á 40.—Vino, de 34 á 38.



El paquete de vapor español, correo, nombrado El Barcelones, su capitán D. José Estade y Sabater, saldrá de este puerto para el de Iruya el miércoles 10 de los corrientes, á las ocho de la noche, y para Barcelona el sábado 13 á la una de la tarde, con la correspondencia del servicio nacional y público; admite carga y pasajeros para ambos puntos. Se despacha en la calle de Santo Domingo número 1º cuarto entresuelo.



VAPOR CORREO EL MALLORQUIN, su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 10 de los corrientes á las diez de la tarde. Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Lorenzo Vicens, plazuela de las Copiñas, esquina á la calle dels Llums, cuarto entresuelo.

LIBRERÍA DE GELABERT, PLAZA DE CORT

En ella hay de venta DISQUISICION TEOLÓGICA Sobre si el misterio de la inmaculada CONCEPCION DE LA B. VIRGEN MARIA puede definirse por medio de un dogmático decreto.

TRADUCCION

De la obra que escribió en latin el P. Juan Perrone de la compañía de Jesus, profesor de teología en el colegio romano, por D. N. G. corregida por D. J. R. C. y escrupulosamente revisada por el Dr. D. José Palau Pro. catedrático de escritura en el colegio tridentino etc.

No hay para que ponderar la oportunidad de esta importante publicacion, siendo una obra escrita por uno de los mas distinguidos y eminentes teólogos de nuestro siglo, ora se considere el tiempo en que la Iglesia en general y la España en particular celebra el misterio sublime y consolador de la purísima concepcion de María, ora se atienda á la avidez con que los fieles católicos están esperando que la Silla Apostólica declare como dogma de fe lo que hasta ahora tanto se ha venerado como piadosa creencia. Por la profundidad de doctrina que encierra este tratado juntamente histórico, crítico y teológico, es digno de su objeto y de su autor, la ciencia y la piedad han de quedar igualmente satisfechos, y el pueblo español amante de María podrá, sin distincion de categorías científicas, enterarse del origen y progresos de la célebre controversia cerca la absoluta inmunidad del pecado primitivo en la Madre de Dios, de las vicisitudes que en los varios siglos ha tenido la pidaosa veneratione que la misma de los piadosos argumentos pesados en la balanza de la delicada crítica, por los cuales podemos esperar, que el Supremo Pastor de la Iglesia en la tierra añadirá este alto obsequio á las glorias de María en un siglo que tanto necesita de su proteccion poderosa.

Un tomo en 4 rústica 18 reales.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE.